MANIFIESTO

AL PUEBLO ESPAÑOL.

Apareció por fin el iris de paz y felicidad que disipando la mas horrenda de las borrascas políticas, infunde en nuestro corazon la dulce esperanza de poseer ya el dichoso dia en que libre el Rey, unido con su pueblo y ambos con su Dios, entremos en la plena feliz posesion de su moral santa, de las leyes patrias que de ella dimanan y por consiguiente de nuestra existencia física y moral, nuestra propiedad y felicidad.

Si Españoles, las ponzoñosas doctrinas de los heresiarcas del siglo 17, aunque proscriptas por todas las autoridades tutelares de los pueblos se estendieron desgraciadamente sobre la haz de la tierra por la propalacion de unos cuantos hijos espúreos de la naturaleza que formando asociaciones ocultas minaron hasta los cimientos de lo mas sagrado, bajo las alhagueñas máscaras de iluminacion y felicidad, y en poco tiempo se vieron sus funestos efectos en la revolucion de Francia y sus grandes consecuencias que desquiciando la Europa y envolviendo al nuevo Mundo, han arrojado á todos en el insondable golfo del precipicio mas horroroso.

La España, mas preservada de este contagio por la vigilancia del Tribunal santo de la fe, se ve en el año de 8 ocupada de un egército invasor, tomadas sus principales plazas, exausta de sus mayores recursos, privada del egército que parte obraba en el Norte y el restante interceptado por los enemigos y últimamente sin Gobierno, pues su idolatrado Fernando es arrancado de su seno conduciéndolo prisionero á Francia: y esta Nacion sumida en la

nulidad pero heróica por excelencia y abundante en glorio-
sos acontecimientos, hace en pocos dias y sin la menor
combinacion la mas inaudita y gloriosa de las alarmas (de
que solo son suceptibles los pueblos enlazados estrechemen-
te por la unidad de la sana creencia) bajo los solos y
sinceros clamores de viva la Religion, el Rey y la Patria,
reanima sus brios y á pocos meses, debe mas bien al fue-
go patrio que electriza sus pechos que á la fuerza física
las mas heróicas y repetidas victorias, que inflamando á los
Soberanos oprimidos de Europa fueron despues causa de que
íntegras en todas las Naciones sus derechos y propiedades;
pero las vicisitudes de la guerra y la inmensa mayoría de
fuerzas enemigas redujo á la Junta Central (gobierno á la
sazon de la Península) á refugiarse á Cádiz y á poco tiem-
po fue sostituido por otro denominado Córtes del Reino.
¿Quién creeria que este Gobierno habia de renunciar á la
grandiosa obra de consumar nuestra empresa bajo los ina-
gotables auspicios del foco comun que inflamó nuestra reso-
lucion? Por desgracia abundan en filosofos las dichas Córtes y
considerándose en la mejor circunstancia para llevar al cabo
sus perniciosas ideas, conciben la esperanza de verificarlo
por medio de un código fundamental (obra refinada en el
trascurso de sus maquinaciones) que teniendo por objeto
destruir el Altar y Trono, tan identificados con los Españo-
les, entra alhagando al pueblo con una libertad y soberanía,
que combinando sofisticamente la forma de las elecciones po-
nia en sus manos perpetuamente la representacion Nacional.
Lo deslumbra con declarar la Religion católica, apostólica
romana única verdadera prohibiendo el egercicio de cual-
quiera otra; reservándose su proteccion que unida á la in-
violabilidad de opiniones en los Diputados abria el flanco
mas espacioso para talarla á su salvo. Lo tranquiliza po-
niendo al Rey al frente del poder ejecutivo, haciéndolo sa-
grado é inviolable, dejándole un veto casi ineficaz; y por
medio del desenfreno en que constituian al pueblo por su
libertad tenian el arbitrio de contrariarlo todo y aun atro-
pellar la misma inviolabilidad. Le presenta la mejor garan-
tía en la forma de enjuiciar, en la libertad de imprenta é
institucion local; y por medio de estas dos movidas á su
arbitrio, contaban con comprometer á los tribunales y ma-
nejarlos á su antojo. Constitucion impia, sacrílega, y nula
por ilegal en todas sus partes: impia, por el horrible ob-

jeto á que se dirige de derrocar el Altar y el Trono envolviendo á la sociedad en el mas funesto catástrofe; asercion que no admite cuestion de los filósofos modernos. Sácrílega, por ser formada esencialmente contra el juramento solemne que prestaron las Córtes á su instalacion de ser fieles al Rey y guardarle intacta su soberanía; declarando que la soberanía residía esencialmente en la Nacion y nula por ilegal en todas sus partes por ser formada por unas Córtes que carecian de la instalacion legal segun nuestras antiguas leyes, por no tener aun número suficiente de propietarios, porque contravirtiéndose intereses encontrados del Rey y su pueblo, nadie podrá dar el menor colorido de legal, el que este siendo parte se erigiese en tribunal privativo y sin la menor representacion por parte del Rey entrare fallando á su antojo, hasta disponer, de que no fuese admitido ni reconocido el Rey á su entrada si no prestaba el juramento á la Constitucio; y últimamente porque aunque hubiera sido hecha con todos los coloridos legales nunca hubiera podido tener en aquellas circunstancias otro caracter que el de mera exposicion, reservada hasta presentarla, cuando libre el Rey, en medio de las autoridades legitimamente constituidas la tomasen en consideracion. Persuadidos de estas verdades dan los decretos mas terminantes para que sin la menor contradiccion ni admitir ninguna observacion se jurase por todas las autoridades publicándose en los templos, de lo que rerultó repetidas expatriaciones y hasta el extrañamiento del Nuncio de S. S. y asimismo mandaron que al entrar las tropas españolas en los pueblos despues de arrojar al enemigo, se procediese en el mismo dia al juramento de la Constitucion, sorprehendiendo así á los habitantes, en lo que daban una prueba nada equívoca del veneno que ocultaban instituciones que presentaban como benéficas. El pueblo Español viendo acibarada la dulzura de su rescate con este golpe y semejante á una revuelta, pero sensata tripulacion al verse asaltada de una fuerte tempestad, oculta su justo enojo y se emplea únicamente en la salvacion de la nave, para en arribando al puerto remediar sus controversias, asi los Españoles atrincherándose contra la hidra ponzoñosa de sus doctrinas, solo atienden á salvar la nave del Estado y rescatar á su idolatrado Fernando como su único puerto y esperanza. Llega este feliz momento y jamas se vió manifestacion mas solemne de la unanimidad de un pueblo: todos se anticipan á la vez á reconocer su Rey como liber-

tados y derrocar el partido antisocial. Empuña el cetro la mano de Fernando y todo presenta la prespectiva mas alhagüeña y lisongera; pero juzgando este gran Rey por su benéfico corazon, echa el manto de la indulgencia sobre todos los disidentes por no ver sangre en su querida patria, creyendo atraerlos por la gratitud y reconocimiento, contentándose con desterrar algunos pocos; mas estos hombres que aun atropellan las leyes de la naturaleza y que jamas prescriben de su idea, abusan de la bondad del mejor de los Monarcas, rodean al Trono y coaligados siguen su urdida trama: de aqui el no haber esperimentado la Nacion todos los beneficios que el Rey anhelaba, aquellas órdenes secretas de muertes que luego se ignoraba su procedencia, aquellas comisiones ámplias, destinadas á oprimir los buenos Españoles, aquel entorpecimiento ó pérdidas de las solicitudes y quejas que se dirigian á S. M., aquel gravosísimo plan de Hacienda, aquellos destierros tan repentinos, aquella retencion en el egército cumplido, aquellos chispazos de anarquia en varias épocas y puntos de la Península, y por último la explosion en el año de 20, (hecha por unos cuantos cobardes indignos del nombre español llevados de la seducion y vil interes) que ramificándose á la capital puso al Rey en la dura disyuntiva de huir de su Patria para salvarse á si mismo, ó quedarse expuesto á todos los horrores de las maquinaciones jurando la Constitucion que le presentaban, y el gran Fernando pospuso todos los intereses aun los mas allegados á la preservacion de su pueblo, aceptando aquella institucion: accion que por sí sola y sin apelar á otros infinitos sucesos bastaria para hacer la mas brillante apología de nuestro dignísimo Soberano. ¡Qué porvenir tan funesto no presenta nuestra anhelada patria! ¡Y como se conmueve el mundo y la naturaleza entera al ver abierto el precipicio de su disolucion! Tan pronto como se entroniza el partido filosófico, vemos abrirse por todas partes sociedades patrióticas que precipitándose desde su cuna nada mas vertian que sarcasmos ridículos contra la Religion, su disciplina, Ministros y Tribunal de la fe como su mas fuerte enemigo, calumnias groseras contra el Rey y Real familia, proposiciones alarmantes contra los tribunales y autoridades, desorganizacion de particulares que ya por su concepto, dignidad empleo, dinero ó parcialidad les acomodaban abatir por su alzamiento y constituir en anarquia todas las clases del estado. Se instalan las Cortes y vemos en poco tiempo salir

desterrados (aun sin formacion de causa) á varios de los mas respetables. Prelados de la Península, los dogmas de nuestra santa creencia son atropellados bajo el especioso pretesto de supersticion, y la disciplina externa es arrollada á su antojo: de aquí la extincion del medio diezmo y preparacion del otro medio, el desafuero eclesiastico, el desencadenamiento de la gerarquía regular, la extincion de monacales y reforma de regulares, el robo de todos los bienes espiritualizados, y el rompimiento con S. S. que constituia en una completa emancipacion á la Iglesia de España, verificada en el extrañamiento de su Nuncio. El Rey que habia guardado la mas sabia comportacion, es insultado, denigrado y amenazado para arrancarle la sancion de unas leyes que tan diametralmente se oponian á sus sentimientos, y aun en aquellos casos mas tribiales en que usaba de las facultades constitucionales se veía él y su Real familia atropellados por órdenes de esguirros que con las voces mas execrables pedian hasta la muerte de sus caras personas. La Nacion es arruinada por la repeticion de gravísimos y mal cordinados emprestitos destinados á llevar la insurreccion á los paises extrangeros, como verificaron en varios reinos, la clasificacion de deuda pública arreglada por la parcialidad de unos cuantos faraustes de esta obra y dan la preferencia para la extincion á la de sin interes, dejando viva la otra que gravaba por momentos á la Nacion y el reconocimiento se cordima de manera que dejando abierto el campo a los fraudes, justificaron con los fraudes enormísimas cantidades que no tienen de veridico mas que ser obra de su codicia, acotando asi todos los bienes del crédito público, de manera que la mayor parte de los inmensos bienes que robó la faccion, solo sirvieron á enriquecer unos cuantos monopolistas recibiendo por ellos un papel que de ninguna manera debió reconocerse como crédito. El comercio es arruinado por los dislocados antipoliticos, como repentinos aranceles, y la perdicion de las Américas (consecuencia irremediable de sus perniciosas doctrinas.) La agricultura aunque alhagada con el descargo del medio diezmo (que solo tenia por objeto la odiosidad del clero) es recargadísima con 300 gabelas desconocidas, y tanto esta como las artes paralizadas por la nulidad del comercio. La instruccion pública es combinada á efecto de estraviar la recta razon, imbuyendo á la juventud en las doctrinas desorganizadoras que se han vertido por todos los heresiarcas, recomendando sus obras y po-

niendo catedráticos al efecto. Las distintas gerarquías que constituyen la máquina social son rotas por la extincion de todo fuero y distincion, no reconociéndose otro mérito que el fomentador de la discordia y guerra civil: la seguridad personal es espuesta por la licencia de las plumas vendidas á la impostura y el atropellamiento de vocingleros que en todos los pueblos se armaban para atacar á los particulares, autoridades y jueces, comprometiéndolos á administrar justicia segun sus ideas, llegando hasta el estremo de hacer los mas horrorosos asesinatos de eclesiásticos y particulares que existian bajo la salvaguardia de la justicia como se verificó en Madrid, Granada y otros muchos pueblos, ya no se podia exponer la razon de la integridad del código para oponerse á la exaltacion sin ser mirados como los mayores enemigos: al saqueo y muerte se le dá el nombre de accion patriótica, el dislocamiento llega á tal punto que se atacan ya las personas de los mas finos corifeos verificados en las de dos de los diputados y otros muchos, ellos mismos se dividen y subdividen entre sí llegando á haber tantos cuantos intereses encontrados existian, y encontrándose los diferentes partidos chocan de tal modo que desconociendo provincias enteras al Gobierno la fuerza armada principia á vagar por el reino con caracter de hostilidad: no hay un buen español que no sienta próxima su total ruina y la de su patria en el momento que surtiesen efecto las urdidas tramas con que trataban quedar impunes envolviendo á los Soberanos de Europa, y en esta triste situacion apurados los términos del sufrimiento fomenta la Nacion la coalicion que desde el principio se opuso al torrente maldito, y no queda provincia en que no hubiese partidas contrarevolucionarias y se forma una Regencia que pudiese llevar á cabo tan justa empresa. Los Soberanos de Europa que por los informes de leales españoles emigrados en sus reinos habian tomado en consideracion este árduo negocio, ocupándose en el arreglo de otros reinos disidentes se dedican particularmente en el de la Península, y los corifeos que ocupaban las principales sillas del gobierno desechan las saludables proposiciones que les presentan por medio de sus notas, con la arrogancia mas execrable y antipolítica, atrayendo á la Nacion los desastres de una guerra temeraria y el sábio y virtuoso Rey Luis XVIII se encarga en nombre de la Sta. Alianza de la destruccion de nuestros enemigos y rescate del Rey. Desde

BIBLIOTECA · Senado · ANDALUCIA

este momento se repiten con mas ardor los insultos á las Personas Reales y pacíficos españoles y se obliga contra todo derecho á trasladarse á Sevilla. El pueblo es recargadísimo con destructores impuestos y repetidos reemplazos del egército y declarando las provincias en estado de guerra (que quedaban bajo el despotismo militar) eran robados y oprimidos con los decretos mas tiranos. Entra en España el egército frances al mando de un Príncipe virtuoso de la sangre Real de los Borbones, y conmoviéndose la Península entera á impulso de su júbilo, abre las puertas regándolas de flores y son recibidos con el entusiasmado regocijo que inspira un libertador, se unen al egército aliado y atacándolos en todas direcciones, tiemblan los opresores, los que repitiendo sus rapiñas sigue cada cual su único objeto que es el interes personal, y ya uno emigra llevándose el fruto de sus robos, otro suscita ideas desconocidas para badear su suerte desesperada, otros quieren aparecer virtuosos y los reunidos en el gobierno obligando al Rey á encerrarse en Cádiz siendo contestados con la dignidad y grandeza propia de un Soberano, atropellan la dignidad, lo sagrado é inviolable de su persona arrancándole el cetro y corona, sujetándolo á una Regencia revolucionaria y es conducido prisionero con toda la Real familia dentro de Cádiz donde yacia á pesar de la apariencia Real bajo el mas pesado cautiverio y el resto de la Península es libertada y defendida de un egército frances el mas subordinado que se ha conocido, bajo cuya sombra el Gobierno español provisional (que tan generosamente establecieron) da los decretos mas eficaces para la salvacion de la Patria, de cuya emanacion vemos al dogma recuperar su debido acatamiento, al Ministro del Santuario su antiguo esplendor y respeto, á la Autoridad su poder, á los Magistrados sus atribuciones, á las distintas clases sus respectivos grados, á los particulares su propiedad, á todos la seguridad y paz, y el cuerpo político de esta agonizante Nacion principia á reanimarse con el mas brillante aspecto.

Españoles, esta sucinta narracion viene á haceros sentir las circunstancias en que os hallais y á que abrais vuestro corazon á la dulce esperanza de verla felizmente concluida; para conseguirlo reclama la patria de todos sus hijos la estrecha obligacion de cooperar cada cual segun sus circunstancias por los medios posibles á ilustrar y robustecer las legítimas autoridades para que ejerzan el pleno uso de sus

grandiosas atribuciones, el respeto, la subordinacion y el órden, como el exponer las razones de utilidad comun con la mayor subordinacion y energía son los caracteres de un pueblo virtuoso y propio á dicho efecto: fuera de vosotros toda idea que no se dirija á este fin; el insulto, atropellamiento y muerte de los enemigos domésticos (que parece reclamar el mayor resentimiento) no haría mas que echar un feo borron sobre el hermoso cuadro que figurais, contrariando vuestra marcha magestuosa y que conviene muy poco á un pueblo moral é ilustrado. Repeled las pérfidas ideas de desunion y desconfianza con que tratan envolveros vuestros enemigos, olvidados en que reposais tranquilos y justamente satisfechos en las religiosas promesas de vuestros gloriosos libertadores y sabiduría del Gobierno: llevados de estos sentimientos alistaos en las banderas realistas, y componiendo todos un solo cuerpo formemos el antemural mas robusto que afiance nuestra ulterior felicidad bajo los auspicios de la Religion y las leyes que consolidará el mejor de los Monarcas, con lo que así como recibió ahora los mayores elogios de todas las naciones por vuestra heroicidad en la última guerra, mereceréis no menos las repetidas bendiciones de la naturaleza entera, presentándoos como modelo del pueblo mas sensato, fiel y virtuoso. Viva la Religion Santa, Apostólica Romana, viva nuestro idolatrado Rey y Señor D. Fernando VII, viva la Reina nuestra Señora; viva nuestro auxiliador, Rey de Francia el Sr. D. Luis de Borbon, viva nuestro restaurador el Sr. Duque de Angulema y viva la Sta. Alianza.

CON LICENCIA.

SEVILLA: IMPRENTA A CARGO DE GARCIA.

1823.